



DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 1 8 2

LITUECHE, 0 1 FEB 2024

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La ejecución del proyecto FRIL Construcción Centro Veterinario, Litueche Urbano, Código 40035497-0
- · La necesidad de adquirir el mobiliario para implementar dicho Centro.
- Que la Administración ha dispuesto efectuar la compra a través de licitación pública.
- Las Bases Administrativas y Anexos
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de Administración y Finanzas.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverria. Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

- APRUEBASE en todas sus partes las Bases Administrativas y Anexos que regulan el proceso de licitación y adjudicación para adquisición de mobiliario para el Centro Veterinario.
- LLAMESE a licitación pública a través del portal Mercado Público.
- NOMBRESE integrantes de la comisión evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales en los cargos que se señalan o quien cumpla dicha función en ausencia del titular.
 - ✓ Administradora Municipal
 - ✓ Director Administración y Finanzas
 - ✓ Profesional Veterinaria

• INCORPORESE copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública:

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALGALDE"

ALEJAN DERO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/ACR/raa

Distribución:

Archivo Dirección Desarrollo Comunitario

- Oficina de Partes

CLAUDA SALAMANCA MORIS







BASES ADMINISTRATIVAS ADQUISICION MOBILIARIO CENTRO VETERINARIO LITUECHE

1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	ADQUISICION MOBILIARIO CENTRO VETERINARIO LITUECHE		
Descripción	Las presentes bases tienen por objetivo adquirir mobiliario para Centro Veterinario de Litueche		
Tipo de Licitación	Licitación Publica		
Tipo Convocatoria	Abierto		
Moneda	Peso Chileno		
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa		
Publicidad de las Ofertas Técnicas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.		

2.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	llustre Municipalidad de Litueche
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Cardenal Caro 796
Comuna	Litueche
Región en que se genera la adquisición	Del Libertador Bernardo O"higgins

3.- ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	Desde la tramitación de la resolución que apruebe el llamado de la presente licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl .
Plazo para realizar consultas sobre la licitación	Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones a través del sistema www.mercadopublico.cl . Según fecha del portal www.mercadopublico.cl .
Plazo para publicar respuestas a las consultas	La entidad licitante pondrá las referidas preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl, sin indicar el autor de las preguntas, según plazo del portal www.mercadopublico.cl
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	Según plazo del portal www.mercadopublico.cl . El plazo del cierre para la recepción de las ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un día lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las quince horas.
Fecha de Apertura de Ofertas	Según plazo del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> , posteriores al cierre de recepción de las ofertas
Fecha de Evaluación	Según plazo del portal www.mercadopublico.cl siguiente a la apertura de ofertas
Fecha de Adjudicación	Según plazo del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> desde la evaluación de las ofertas La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Publico.

4.- INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y MODIFICACIONES A LAS BASES

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , dentro del plazo señalado en la referida cláusula 3.
---------------------------	---







Modificaciones a las Bases	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.
-------------------------------	---

5.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio		
Oferta Económica	Formato N° 1 Oferta Económica y Plazo Entrega Se recuerda a los oferentes que su oferta en el portal debe ser sin el impuesto correspondiente.		
Anexos Administrativos	Formato N° 2 Aceptación de Antecedentes		
Observaciones	Las únicas ofertas válidas serán las presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en la forma en que se solicita en estas bases. La no presentación de los Formatos será causal suficiente para rechazar o no considerar la propuesta presentada. En caso de existir diferencia entre el anexo económico y la ficha del portal, primará la oferta del Formato N° 1 anexo Oferta Económica Se podrá hacer uso de foro Inverso.		

6.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

Persona Natural	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.		
Persona Jurídica	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.		
Observaciones	En caso que el oferente no esté hábil en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá subsanar la condición dentro de 2 días hábiles contados desde la notificación de la Resolución de adjudicación totalmente tramitada.		

7.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O PRODUCTOS A LICITAR

Antecedentes Generales	ADQUISICION MOBILIARIO CENTRO VETERINARIO LITUECHE			
Presupuesto Disponible	\$ 5.000.000 con impuesto incluido .	······		
Fuente de Financiamiento	Fondos Municipales			
Requerimientos				
Técnicos	Producto	Cantidad	1	
	Mesa de examen acero inoxidable 120x60x85	1 1		
	Silla secretaria ergonómica con ruedas giratoria 121,5x65x73 color negro	2	1	
	Banqueta 3 asientos, color negro	2	7	
	Basurero acero inoxidable 20 lts con pedal	2	1	
	Basurero acero inoxidable 12 lts con pedal	2	1	
	Balanza pesa digital 300 kg	1	1	
	Frigobar 120 lts	1 _	18	

W





8	Estante madera 180x70x40, dos puertas abatibles, con divisiones interiores para archivadores, con llave, color cerezo	1	L	
	Mesón recepción color cerezo, aglomerados melaminicos laminados con decorativos combinado con cristal y metal, fabricados en fibropanel MDF.	1	Ī	
	Foto referencia			
	Mueble metálico 2 puertas, Alto 180 cms. Ancho 90 cms. Fondo 40 cms. Cerradura con llave. Material: Acero laminado en frío SAE-1010. Acabado con pintura en polvo Epoxi Protección Anticorrosiva Puertas Reforzadas Cerradura con llave, 4 bandejas regulables en altura	1	1	
	Foto referencia			
				1
	Piso altura regulable, color negro medidas aprox ancho 54, largo 42, peso 7 kilos	3	8	
:	Foto referencia			
				11

8.- EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Comisión	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad		
Evaluadora	licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.		
	Los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán: Tener contacto con los oferentes, salvo en cuanto proceda alguno de los mecanismos regulados por los artículos 27, 39 y 40 del reglamento de la ley N° 19.886. Aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa dindirectamente con esta licitación, mientras integren la Comisión Evaluadora. Aceptar ningún donativo de parte de terceros. Entiéndase como terceros, entre otros, a las empresas que prestan servicios de asesoría, o bien, sociedades consultoras, asociaciones, gremios de		
	corporaciones.		
Definición de Criterios de Evaluación	Puede utilizar Foro Inverso REQUISITOS TECNICOS: 45%		
Criterios de	Puede utilizar Foro Inverso		
Criterios de	Puede utilizar Foro Inverso REQUISITOS TECNICOS: 45% FACTORES SUBFACTOR SUB- PONDERACIÓN		







	PLAZO ENTREGA: 35%	He I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
	Płazos	PORCENTAJE 35 %
	1-3 días	20
	4-5 días	12
	+5 días	06
	puede utilizar Foro Inverso.	
	gr	
	CRITERIO ECONÓMICO =20	1%
	Precio: X= Precio mini	no ofertado * 20 /Precio Oferta X.
Procedimiento	Consideraciones Generales	
de Evaluación de las Ofertas	"INSTRUCCIONES Aquellas ofertas que quedarán marginad sin perjuicio de que en el artículo 62 de 2. La entidad licitante cumplan los requisi facultad de la entic formales, de acuero 40 del reglamento o 1. Los documentos so de la presentación presentados como empresa o person veracidad de la info	replimiento de los requerimientos establecidos en la cláusula 5, PARA PRESENTAR OFERTAS", de las presentes Bases de Licitación. e no fueran presentadas a través del portal, en los términos solicitados, as de la propuesta y no serán consideradas en la evaluación. Lo anterior, concurra y se acredite algunas de las causales de excepción establecidas Reglamento de la Ley de Compras. e declarará inadmisible cualquiera de las ofertas presentadas que no tos o condiciones establecidos en las presentes bases, sin perjuicio de la ad licitante de solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones do con lo establecido en la normativa de compras públicas en el artículo le la ley 19.886 y en las presentes bases. licitados por la entidad licitante deben estar vigentes a la fecha de cierre de las ofertas indicado en la cláusula 5 de las presentes bases y ser copias simples, legibles y firmadas por el representante legal de la a natural. Sin perjuicio de ello, la entidad licitante podrá verificar la rmación entregada por el proveedor.
Solicitud de aclaraciones y antecedentes	que salven errores u omisio omisiones no les confieran competidores, esto es, en ta igualdad de los oferentes, y s de Información www.mercado Para dicha subsanación se o al oferente por parte de la e www.mercadopublico.cl. La re	electrónica de las ofertas, la entidad licitante podrá solicitar a los oferentes nes formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás anto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de e informe de dicha solicitud al resto de los oferentes, a través del Sistema
Inadmisibilidad de las ofertas y declaración de desierta de la licitación	La entidad licitante declarará condiciones establecidos en a los oferentes que salven en bases.	inadmisible las ofertas presentadas que no cumplan con los requisitos o las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar ores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes demás, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o
	cuando éstas no resulten con	venientes a sus intereses. n materializarse a través de la dictación de una resolución fundada y no
Demostración funcional de la plataforma	ratificada por la Dirección me vías que informe dicho Serv ofertas. En tal caso, los ofere del envío del certificado de i	d técnica del Sistema de Información, circunstancia que deberá ser diante el correspondiente certificado, el cual deberá ser solicitado por las icio, dentro de las 24 horas siguientes al cierre de la recepción de las ntes afectados tendrán un plazo de 1 días hábiles contados desde la fecha idisponibilidad, para la presentación de sus ofertas fuera del Sistema de ación deberán presentarla en la Oficina de Partes de la Municipalidad.





	Dichas soluciones deberán cumplir con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en la cláusula N° 7. La oferta será declarada inadmisible en caso de no cumplir con cualquiera de dichos requisitos.
Adjudicación	La entidad licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases. La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada. La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl , una vez que se encuentre totalmente tramitada.
Resolución de Empates	En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio REQUERIMIENTOS TECNICOS Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje criterio PLAZO ENTREGA Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje criterio PRECIO
Notificación de la Adjudicación	Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl.
Re adjudicación	Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

9.- CONDICIONES CONTRACTUALES Y OTRAS CLAUSULAS

Suscripción del Contrato	The state of the s				
Operatividad, plazos y Condiciones de entrega del Servicio y/o productos	Será de cargo del proveedor los gastos que incurra con motivo de la entrega del producto en la Municipalidad.				
Del Pago	El Pago de los servicios y/o productos, será a 30 días. Documentos a presentar: 1 Factura y/o boleta, la cual deberá ser enviada a correo electrónico mercadopublico@itueche.cl. O alejandro.caceres@itueche.cl 2 Certificado de recepción conforme por parte de la Administración 3 Orden de compra aceptada.				
Cesión de contrato y Subcontratación	El adjudicatario no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente, los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de esta licitación.				
Factoring	Si el proveedor desea ceder las cuentas por cobrar deberá informar previamente al correo mercadopublico@litueche.cl. O alejandro.caceres@litueche.cl Una vez tramitada dicha gestión deberá enviar la notificación de la cesión inmediatamente, a correos informados en el párrafo anterior.				





Liquidación del contrato	Si el adjudicatario no presta servicios de acuerdo a lo requerido.
Pacto de Integridad	1. El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 1 El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.
	2 El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas. 3 El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para
	asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma. 4 El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio. 5 El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase. 6 El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma. 7 El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.
	8 El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas pot los organismos correspondientes

PEAUDIA GALAMANGA MORIS





FORMATO N° 1 – OFERTA ECONÓMICA

Adquisición	ADQUISICION MOBILIARIO CENTRO VETERINARIO LITUECHE
Licitación ID	
Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Dirección Comercial	

Producto	Cantidad	Valor Neto \$
Mesa de examen acero inoxidable 120x60x85	1	
Silla secretaria ergonómica con ruedas giratoria 121,5x65x73 color negro	2	
Banqueta 3 asientos, color negro	2	11
Basurero acero inoxidable 20 lts con pedal	2	
Basurero acero inoxidable 12 lts con pedal	2	· ·
Balanza pesa digital 300 kg	1	
Frigobar 120 Its	1	
Estante madera 180x70x40, dos puertas abatibles, con divisiones interiores para archivadores, con llave, color cerezo	1	n, 15
Mesón recepción color cerezo, aglomerados melaminicos laminados con decorativos combinado con cristal y metal, fabricados en fibropanel MDF. Foto referencia	1	
Mueble metálico 2 puertas, Alto 180 cms. Ancho 90 cms. Fondo 40 cms. Cerradura con llave. Material: Acero laminado en frío SAE-1010. Acabado con pintura en polvo Epoxi Protección Anticorrosiva Puertas Reforzadas Cerradura con llave, 4 bandejas regulables en altura Foto referencia	1	
Piso altura regulable, color negro medidas aprox ancho 54, largo 42, peso 7 kilos	3	18 11
Foto referencia		

-	Son	peso:

Firma Oferente

Fecha:





FORMATO N° 2

ACEPTACION DE ANTECEDENTES

	UISICION: ADQUISICION MOBILIARIO CENTRO VETERINARIO LITUECHE	
FECH	HA:	
NOM	BRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	
		(0)
DIRE	CCION COMERCIAL :	
TELE	FONO:FAX:	
RUT:	CORREO ELECTRÓNICO	
DECI	LARO LO SIGUIENTE:	
1	Conocer y aceptar las condiciones establecidas en bases administrativas, formatos plataforma Mercado Público.	y antecedentes de la
2	Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre las bases establecido en la plataforma Mercado Público, cuyos antecedentes son parte integrante de	
3	Estar conforme con las condiciones generales de la adquisición, incluidos los requerimie hubiere.	ntos específicos si los
	FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL	

		MOBILIARIO	0 (CENTRO VETERINA
PRODUCTO		CANTIDAD		VALOR UNITARIO
MESA DE EXAMEN ACERO INOXIDABLE 1	20 X	60	2	\$327.73
SILLA EJECUTIVA			2	\$100.000
BANQUETA DE ESPERA 2 CUERPOS			2	\$102.500
BASURERO ACERO INOXIDABLE 20 LTS			3	\$18.000
BASURERO ACERO INOXIDABLE 12 LTS			3	\$12.000
BALANZA PESA DIGITAL 300 KG			1	\$50.000
AUTOCLAVE AUTOMATICO 23 LTRS			1	\$300.00
FRIGOBAR 12	04	٠.	1	\$150.00
BANQUILLOS			3	\$30.000
MUEBLES :REÇEPCIÓN			7	→ \$8.075.000
ARCHIVADOR DE RECEPCIÓN	blester	180470640	22	
MESÓN COCINA	K			
STANTE TIPO BODEGA BOX1	v	_		
MUEBLE DE PROCEDIMIENTO TIPO	L BO	(1		
MUEBLE DE PROCEDIMIENTO BOX	2			
MESÓN COCINA				TOTAL:
RECEPCIÓN:	•			
MESÓN DE RECEPCIÓN				
BANQUETA DE ESPERA	-			
MUEBLE ARCHIVO				
BASURERO ACERO INOXIDABLE 20 LTRS				
BOX 1			7.572	
All last		A		
MESA DE ACERO INOXIDABLE				
SILLA EJECUTIVA				
MESÓN DE PROCEDIMIENTOS *				
BASURERO ACERO INOXIDABLE 20 LTRS				
ESTANTE TIPO BODEGA FRIGOBAR				
BOX 2				
MESA DE ACERO INOXIDABLE				
MESÓN DE PROCEDIMIENTO				
BASURERO ACERO INOXIDABLE 20 LTRS				
COCINA				
MESÓN PARA CONSUMO DE ALIMENTOS				
BANQUILLOS				
BAÑO 1				
BÁSURERO ACERO INOXIDABLE 12 LTRS				
n/rio a	1		-	
BAÑO 2				

BASURERO ACERO INOXIDABLE 12 LTRS